



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL MAGISTRADO LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS Y EL C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS PLIEGO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL CIUDADANO PORFIRIO PLIEGO MÉNDEZ A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SE CELEBRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### PRIMERA.- "LA CONTRATANTE":

A.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 42 FRACCIONES XII Y XIV, 64 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LES OTORGA LAS FACULTADES LEGALES PARA QUE, CONJUNTA O SEPARADAMENTE CELEBREN LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL, DERIVADO DE SU DESIGNACIÓN, MISMO QUE FUERA CONFERIDO EN EL PLENO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

B.- QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ACORDÓ LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, CON EL FIN DE HACER MÁS EFICIENTE EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.- QUE ES DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA CONTRATACIÓN "EL PROVEEDOR" ELABORÓ UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROPIO FIN, MISMA QUE FUE PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



**SEGUNDA "EL PROVEEDOR"**

A.- QUE COMPARECE COMO UNA PERSONA MORAL, CONSTITUIDA MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (1,577), VOLUMEN TREINTA Y NUEVE (39), DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS (123) DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, Y CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON REGISTRO DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO PERSONA MORAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **CEP0308056J1**.

B.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **CIUDADANO PORFIRIO PLIEGO MÉNDEZ**, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE VÍNCULO CONTRACTUAL, CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (1,577), VOLUMEN TREINTA Y NUEVE (39), DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS (123) DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

C.- QUE CONOCE PERFECTAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN GENERAL, PÚBLICA Y/O PRIVADA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y/O PRIVADA, RELACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELATIVOS A LA REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL.

D.- QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA REALIZAR EL SUMINISTRO REFERIDO, CONOCIENDO SU COMPLEJIDAD, GRADO DE DIFICULTAD QUE IMPLICA Y QUE POSEE LA ANTIGÜEDAD, ESPECIALIZACIÓN EN EL RAMO Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA HACERLO.

E.- QUE CONOCE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS ESTATALES Y FEDERALES.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES ANTERIORES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS COMO A CONTINUACION SE MENCIONAN:

Par	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
4	REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE LA SALA CIVIL, CENTRO DE MEDIACIÓN Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE ECATEPEC DE MORELOS				\$ 268,968.38
	<b>PRELIMINARES</b>				
	TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICA DEL TERRENO PARA CORTE, NIVELACIÓN Y DESPLANTE DE ESTRUCTURA, ESTABLECIENDO EJES REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL, MOJONERAS; INCLUYE: PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, LOCALIZACIÓN, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, BANCOS DE NIVEL, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	80	\$ 33.64	\$ 2,691.20
	EXCAVACIÓN DE 0.60 X 0.30 X 80.0 MTS. DE TERRENO EN ZONA III LACUSTRE, INTEGRADA POR POTENTES DEPÓSITOS DE ARCILLA ALTAMENTE COMPRESIBLE CEPAS HASTA DE 2.0 MTS. DE PROFUNDIDAD INCLUYE: AFINE DE TALUDES, FONDO, TARIMAS, Y APILE DE MATERIAL INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	M3	14.40	\$ 452.40	\$ 6,514.56
	<b>ALBAÑILERÍA</b>				
	CAMA DE ARENA PARA ALOJAR TUBERÍA	M3	1.30	\$ 187.92	\$ 244.30
	REGISTRO DE INSPECCIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y TIERRAS FÍSICAS DE 50 X 50 X 80 CMS. PROFUNDIDAD CON TERMINACIÓN FINA CON APLANADO INTERIOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 15X7X12 CMS. INCLUYE: TAPA METÁLICA CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 5,729.24	\$ 5,729.24
	NICHO PARA ALOJAR MEDIDORES DE 1.50 X1.70 MTS. DE H. A BASE DE MURO DE CONCRETO CON UNA SECCIÓN DE 1.50 X 0.75 X 0.10 M. DE ESPESOR, DE 150 KG/CM2 ARMADA CON VAR. NO. 3 @ 0.20 MTS. AMBOS SENTIDOS, LOSA DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR DE 1.50X.70 CMS. DE ANCHO, APLANADOS (4.00 M2), PINTURA VINÍLICA VINIMEX DE COMEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (4.00 M2), ZAPATA CORRIDA CON UNA SECCIÓN DE 0.40 CMS. DE ANCHO ARMADA CON VAR. #3 @0.20 M. AMBOS SENTIDOS, CASTILLOS DE 15X20 CMS. DE CONCRETO 200 KG/CM2 ARMADO CON 4 VAR. NO.3 Y E # 2 @ 0.20 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 7,299.88	\$ 7,299.88
	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA.</b>				
	TUBO PAD 2" GALVANIZADA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	80	\$ 80.04	\$ 6,403.20
	CABLE AWG 2/0 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	360	\$ 266.80	\$ 96,048.00
	VARILLA CADWELL DE 3/8" INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 498.80	\$ 1,496.40
	CONECTOR MECÁNICO PARA TIERRAS INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	2	\$ 278.40	\$ 556.80
	SOLDADURA EXOTÉRMICA 90 MARCA CADWELL INCLUYE: SUMINISTRO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	4	\$ 951.20	\$ 3,804.80
	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA UVIE, INCLUYE: TODA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTO NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE ESTE DICTAMEN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 27,608.00	\$ 27,608.00

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	GESTIÓN ANTE LA C.F.E. PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO INCLUYE: SOLICITUD Y NO. DE REPORTE PARA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, DEPOSITO EN GARANTÍA Y CONTRATO.	PIEZA	1	\$ 80,968.00	\$ 80,968.00
	PROYECTO DE INGENIERIA ELÉCTRICA INCLUYE: BAJADA DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR PLANOS Y CÁLCULOS REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	PIEZA	1	\$ 19,604.00	\$ 19,604.00
<b>6</b>	<b>REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE TECÁMAC</b>				<b>\$ 434,203.08</b>
	TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICA DEL TERRENO PARA CORTE, NIVELACIÓN Y DESPLANTE DE ESTRUCTURA, ESTABLECIENDO EJES REFERENCIAS, BANCOS DE NIVEL, MOJONERAS; INCLUYE: PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, LOCALIZACIÓN, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, BANCOS DE NIVEL, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	30	\$ 33.64	\$ 1,009.20
	CORTE DE 1.50 X 1.70 MTS. DE H, EN REJA A BASE DE TUBO CEDULA 40 DE 4" PARA ALOJAR MURETE PARA INSTALACIÓN DE MEDIDORES INCLUYE: SOPORTES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 452.40	\$ 452.40
	NICHO PARA ALOJAR MEDIDORES DE 1.50 X 1.70 MTS. DE H. A BASE DE MURO DE CONCRETO CON UNA SECCIÓN DE 1.50 X 0.75 X 0.10 M. DE ESPESOR, DE 150 KG/CM2 ARMADA CON VAR. NO. 3 @ 0.20 MTS. AMBOS SENTIDOS, LOSA DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR DE 1.50X.70 CMS. DE ANCHO, APLANADOS (4.00 M2), PINTURA VINÍLICA VINIMEX DE COMEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (4.00 M2), ZAPATA CORRIDA CON UNA SECCIÓN DE 0.40 CMS. DE ANCHO ARMADA CON VAR. #3 @ 0.20 M. AMBOS SENTIDOS, CASTILLOS DE 15X20 CMS. DE CONCRETO 200 KG/CM2 ARMADO CON 4 VAR. NO.3 Y E # 2 @ 0.20 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, -ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 7,299.88	\$ 7,299.88
	APARTARRAYOS MARCA IUSA CLASE 25 18 KV PARA EL IMPULSO NO. APMO-AC-18 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,238.80	\$ 6,716.40
	CORTACIRCUITOS MARCA MULTICO PARA CLASE 25 DE 150 KVBIL NO. DE CATÁLOGO C-22 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,374.52	\$ 7,123.56
	BOTA TERMO CONTRÁCTIL MARCA SICTRONIC PARA 3 VÍAS Y PARA CABLE XLP DE 1/0.	PIEZA	3	\$ 1,136.80	\$ 3,410.40
	TUBO CONDUIT P.G. DE 4" PARA PROTEGER EL CABLE A TIERRA INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.I.T.	PIEZA	2	\$ 1,902.40	\$ 3,804.80
	CABLE XLP CAL.1/0 CLASE 25 KV MARCA CONDUMEX INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML.	100	\$ 277.24	\$ 27,724.00
	CODO CONDUIT DE 4" INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 1,658.80	\$ 1,658.80
	CONECTOR ESTRIBO XS13R DE 1/0 A 4/0 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 371.20	\$ 1,113.60
	CONECTOR PERICO (CONECTOR DE BRONCE) PARA LÍNEA VIVA CLW 1311 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 404.84	\$ 1,214.52
	ALAMBRE COBRE DESNUDO SEMIDURO AWG 4 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	KG.	1	\$ 377.00	\$ 377.00
	VARILLA CADWELL DE 3/8" INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 505.76	\$ 1,517.28
	TERMINALES EXTERIOR CLASE 25 KV MARCA SICTRONIC INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,296.80	\$ 6,890.40
	ABRAZADERA UC INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 834.04	\$ 834.04

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx

*J*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN CENMEX NORMA CFE-RMTB-4-150X150X90 TIPO BANQUETAS C/TAPA POLIMÉRICA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, EXCAVACIÓN A NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 20,856.80	\$ 20,856.80
	CORREDERAS MARCA DIRESA DE 60 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	6	\$ 664.68	\$ 3,988.08
	MÉNSULAS DE 30 CMS. MARCA DIRESA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	12	\$ 208.80	\$ 2,505.60
	TACONES DE NEOPRENO INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	6	\$ 34.80	\$ 208.80
	CODOS OC CLASE 25 KV CLASE 25 KV PARA CABLE 1/0 MARCA ELASTIMOLD INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,586.80	\$ 7,760.40
	INSERTO CLASE 25KV MARCA ELASTIMOLD INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,296.80	\$ 6,890.40
	ADAPTADOR DE TIERRA CLASE 25 KVA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 494.16	\$ 1,482.48
	ZAPATAS PONCHABLES BURNY ELASTINOL CABLE 1/0 XLP DE 1/0 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	12	\$ 243.60	\$ 2,923.20
	BASE DE MEDIDOR EATON NEMA 3R PARA USO EXTERIOR DE 65 KW O MÁS A 100 KW. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO. PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 6,890.40	\$ 6,890.40
	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA UVIE, INCLUYE: TODA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTO NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE ESTE DICTAMEN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 38,280.00	\$ 38,280.00
	GESTIÓN ANTE LA C.F.E. PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO INCLUYE: SOLICITUD Y NO. DE REPORTE PARA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL DPTO. DE PLANEACIÓN, DEPOSITO EN GARANTÍA, Y CONTRATO.	PIEZA	1	\$ 81,130.40	\$ 81,130.40
	PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA INCLUYE: BAJADA DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR PLANOS Y CÁLCULOS REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 15,312.00	\$ 15,312.00
	SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	PIEZA	1	\$ 9,644.24	\$ 9,644.24
	SUBESTACIÓN CFE DISTRIBUCIÓN TIPO PEDESTAL (TRANSFORMADOR) VOLTAJE PRIMARIO 23 KV, VOLTAJE SECUNDARIO 220/127 V.C.A. 75 KA. CONEXIÓN DELTA ESTRELLA, SISTEMA RADIAL CON NEUTRO ATERRIZADO, ENFRIADO "OA" 60 HZ., 65° OPERACIÓN A 2000 M.S.N.M., 4 DERIVACIONES DE 2.5% C/U 2 ABAJO Y 2 ARRIBA DE LA TENSIÓN NORMAL.	PIEZA	1	\$ 165,184.00	\$ 165,184.00

CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, MISMA QUE SE ADJUNTAN A ESTA ACTA Y QUE FORMAN PARTE DE ESTE DOCUMENTO.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



**SEGUNDA.- OBLIGACIONES.**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA ANTE "LA CONTRATANTE" A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE EN ESTE CONTRATO SE ESTABLECEN.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ENCOMENDAR LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA O CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE AMPARA EL PRESENTE CONTRATO.

**TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS CUARENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE FALLO POR PARTE DE "LA CONTRATANTE".

**CUARTA.- CONTRAPRESTACIÓN.**

LAS PARTES FIJAN DE COMÚN ACUERDO QUE EL IMPORTE QUE SE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ENCOMENDADOS POR "LA CONTRATANTE", ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$693,171.46 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

**QUINTA.- FORMA DE PAGO.**

EL IMPORTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA CONTRATANTE", SE LIQUIDARA, DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", NO SE APLICARÁN INTERESES, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

**SEXTA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA CONTRATANTE", EN EL LOS SIGUIENTES EDIFICIOS:

1.- EDIFICIO DE LA SALA CIVIL, CENTRO DE MEDIACIÓN Y CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE ECATEPEC DE MORELOS, SITO AVENIDA 1° DE MAYO Y AVENIDA CENTRAL, SIN NÚMERO, CONJUNTO URBANO, LAS AMÉRICAS, ECATEPEC, MÉXICO.

2.- EDIFICIO DE JUZGADOS DE TECÁMAC, SITO EN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ESQUINA CON PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA, FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO, SANTO TOMÁS CHICONAUTLA, LOMAS DE TECÁMAC, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 55770.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

*Jose A. Ponce*



**SÉPTIMA.- CUMPLIMIENTO Y SANCIONES.**

EN CASO DE QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO NO FUERE CONCLUIDO EN TIEMPO Y FORMA Y/O TENGA QUE ENCARGARSE A UN TERCERO PARA SU CONCLUSIÓN, SU IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PACTADAS ORIGINALMENTE.

EL ATRASO, EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL SALDO PENDIENTE DE ENTREGAR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.

"LA CONTRATANTE", PODRÁ APLICAR, A "EL PROVEEDOR", UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL SALARIOS MÍNIMOS GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE ALGUNA DE LAS HIPÓTESIS SIGUIENTES:

"EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO; O

QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA, DE CUALQUIER FORMA, CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN SU REGLAMENTO.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA, ASÍ COMO DE LA PENA CONVENCIONAL PACTADA, "LA CONTRATANTE" PODRÁ EXIGIR A "EL PROVEEDOR" EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ HACER EFECTIVA LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, APLICANDO LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y PROCEDER A LA READJUDICACIÓN, CUANDO "EL PROVEEDOR":

INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EN SU CASO, "EL PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A "LA CONTRATANTE".

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE PODER DECRETAR LA SUSPENSIÓN DE "EL PROVEEDOR", HASTA POR DOCE MESES, DEL CATÁLOGO INTERNO DE PROVEEDORES DE "EL COMPRADOR" Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**OCTAVA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

A) "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OTORGADA EN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJÁ O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE **SEIS MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN POR PARTE DE LA AFIANZADORA.

- B) "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA **GARANTÍA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS** DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, POR EL **DIEZ POR CIENTO (10%)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTORGADA EN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. DICHA GARANTÍA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE **DOCE MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- C) "LA CONTRATANTE" DEVOLVERÁ A "EL PROVEEDOR": LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS UNA VEZ CUMPLIDO EL PERIODO DE LOS DOCE MESES ESTABLECIDOS.

#### NOVENA.- GARANTÍA DE BIENES Y SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA AMPLIAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE UN PERÍODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, ASÍ COMO POR CAUSA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, OBLIGÁNDOSE DE IGUAL MANERA A REPONER LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR" SUFRAN DE ALGÚN DETERIORO, PROCEDERÁ A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES RESPECTIVOS; TODO ESTO SIN NINGÚN COSTO EXTRA PARA "EL COMPRADOR".

#### DÉCIMA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES SEÑALADAS EN EL MISMO, INDEPENDIEMENTE DEL RECLAMO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

#### DÉCIMA PRIMERA.- DOMICILIOS.

LAS PARTES SEÑALAN COMO DOMICILIOS LOS SIGUIENTES:

"EL COMPRADOR", NICOLÁS BRAVO NORTE, NÚMERO 201 COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000 EN TOLUCA, MÉXICO.

"EL VENDEDOR", PUERTO DE TAMPICO NÚMERO 103, BOULEVARD SAN ISIDRO COLONIA SAN LORENZO TEPALTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50010, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



**DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES.**

PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO O RECISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DEL SEGUNDO CIRCUITO DE TOLUCA; RENUNCIANDO LAS PARTES AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO.

**DÉCIMA TERCERA.- PRINCIPIO DE IGUALDAD.**

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE DOLO, MALA FE, LESIÓN, VIOLENCIA, CONOCIENDO DEBIDAMENTE LAS CONSECUENCIAS DEL ACTO JURÍDICO QUE CELEBRAN.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**"LA CONTRATANTE"**

**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO  
CISNEROS  
CONSEJERO COORDINADOR  
ADMINISTRATIVO**

**C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL  
ABERCA  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

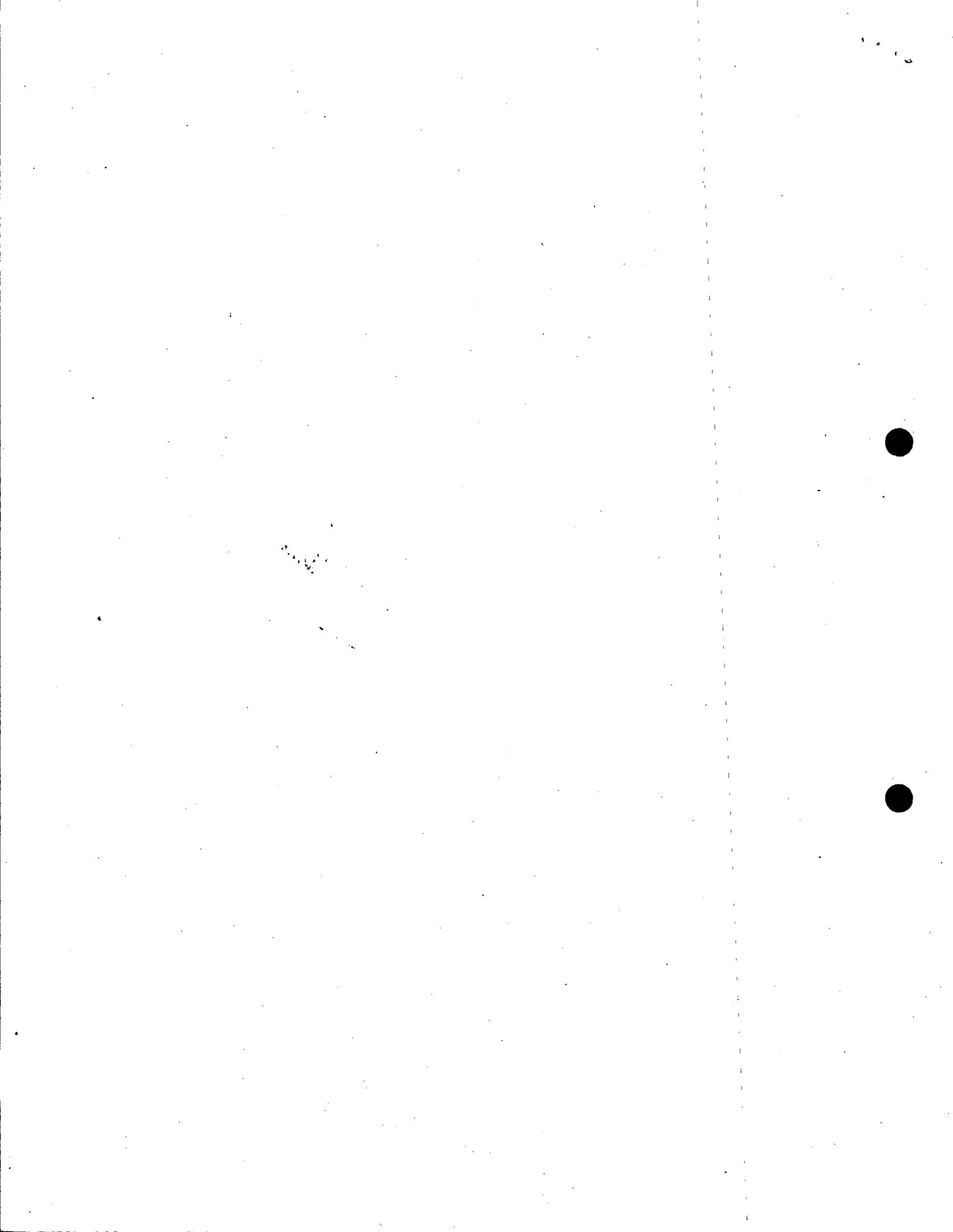
**"EL PROVEEDOR"**

**C. PORFIRIO PLIEGO MÉNDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS  
PLIEGO, S.A. DE C.V.**

**TESTIGOS**

**L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS**

**M. EN VAL AUGUSTO AGUSTÍN  
BOBADILLA VELÁZQUEZ  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**





**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL MAGISTRADO LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS Y EL C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO TRÉBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL CIUDADANO ADRIAN VALDEZ BALDERAS A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SE CELEBRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### PRIMERA.- "LA CONTRATANTE":

A.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 42 FRACCIONES XII Y XIV, 64 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LES OTORGA LAS FACULTADES LEGALES PARA QUE, CONJUNTA O SEPARADAMENTE CELEBREN LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL, DERIVADO DE SU DESIGNACIÓN, MISMO QUE FUERA CONFERIDO EN EL PLENO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

B.- QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ACORDÓ LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, CON EL FIN DE HACER MÁS EFICIENTE EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.- QUE ES DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA CONTRATACIÓN "EL PROVEEDOR" ELABORÓ UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROPIO FIN, MISMA QUE FUE PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



**SEGUNDA "EL PROVEEDOR"**

A.- QUE COMPARECE COMO UNA PERSONA MORAL, CONSTITUIDA MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (74,291), VOLUMEN OCHOCIENTOS VEINTISIETE EN NÚMERO ROMANO (DCCCXXVII), DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL, DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUATRO (4) DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, Y CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON REGISTRO DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO PERSONA MORAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **GTE0002239L8.**

B.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL CIUDADANO **ADRIAN VALDEZ BALDERAS**, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE VÍNCULO CONTRACTUAL, CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES (96,743), VOLUMEN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EN NÚMERO ROMANO (MCXCIII), DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SIETE (7) DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

C.- QUE CONOCE PERFECTAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN GENERAL, PÚBLICA Y/O PRIVADA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y/O PRIVADA, RELACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELATIVOS A LA REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL.

D.- QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA REALIZAR EL SUMINISTRO REFERIDO, CONOCIENDO SU COMPLEJIDAD, GRADO DE DIFICULTAD QUE IMPLICA Y QUE POSEE LA ANTIGÜEDAD, ESPECIALIZACIÓN EN EL RAMO Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA HACERLO.

E.- QUE CONOCE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS ESTATALES Y FEDERALES.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES ANTERIORES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx



**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.**

**"LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS COMO A CONTINUACION SE MENCIONAN:**

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
2	<b>REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO JUDICIAL.</b>				<b>\$ 231,488.07</b>
	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE: REVISIÓN DEL PROYECTO Y MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA NOM Y SU PEC., VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUEDEN DE ACUERDO AL PROYECTO, PARA CONSTATAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y ESTADO QUE GUARDAN CON RESPECTO A LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S, EN CADA VISITA DE VERIFICACIÓN SE LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ÁMBITO PROPIO; EN CASO DE ENCONTRAR NO CONFORMIDADES A LA NOM, SE ENTREGARÁ UN INFORME TÉCNICO DE LAS MISMAS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESISTIVIDAD DE TIERRAS, RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y CONTINUIDAD, CON EQUIPO CALIBRADO Y CERTIFICADO, UNA VEZ QUE LAS INSTALACIONES SATISFAGAN LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S SE ENTREGA EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN.P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 40,600.32	\$ 40,600.32
	GESTIÓN PARA OBTENER EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS INCLUYE: VISITAS NECESARIAS A CFE, REALIZACIÓN DE INGENIERÍA DE ACOMETIDA CFE, PROYECTO ACOMETIDA CFE FIRMADO COMO REQUISITO DE CFE, APROBACIÓN DEL PROYECTO CON FIRMAS Y SELLOS DE CFE, VISITAS DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES DE CFE ASIGNE VISITA FINAL, GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA EXTERIOR ( EN CASO DE REQUERIRLO) TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 45,826.95	\$ 45,826.95
	<b>TRABAJOS ACOMETIDA A MEDIA TENSIÓN.</b>				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLADORES 22 PC 23 KV INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE AISLADORES DE 13 KV, EXISTENTE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 1,939.44	\$ 5,818.32
	APARTARRAYOS ADOM-21 23 KV INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE APARTARRAYOS DE 13 KV EXISTENTE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,688.80	\$ 8,066.40
	TERMINALES EXTERIORES DE 23 KV A 1/0 INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE TERMINALES EXTERIORES DE 23 KV A 1/0 DE 13 KV EXISTENTES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, ZAPATAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 4,050.33	\$ 12,150.99
	CORTACIRCUITOS DE 23 KV CCF-150-25.8-1199 INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE CORTACIRCUITOS DE 13 KV EXISTENTE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 3,076.16	\$ 9,228.48
	CRUCETA DE 23 KV PV-200 PARA VESTIDO DE ESTRUCTURA DE MEDIA TENSIÓN Y PARA TRANSICIÓN INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE CRUCETAS DE 13 KV EXISTENTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ABRAZADERAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	2	\$ 1,354.09	\$ 2,708.18
	SISTEMA DE TIERRAS 23 KV (ELECTRODO P/TIERRAS ACS 16, CONECTOR MET 16 Y CU CAL. 4) INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TIERRAS EXISTENTES DE 13 KV, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	2	\$ 3,937.86	\$ 7,875.72
	CABLE DE 3/0 DE 23 KV CU PARA TIERRA (ELECTRODO P/TIERRA ACS 16, CONECTOR MET 16 Y CU CAL. 4) INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	METRO	40	\$ 257.65	\$ 10,306.00

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	INSERTOS DE MEDIA TENSIÓN DE 23 KV INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE INSERTOS DE 13 KV EXISTENTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 3,169.20	\$ 9,507.60
	CABLE XLP DE 23 KV DE 1/0 CON 133 % DE AISLAMIENTO INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE CABLE XLP DE 13 KV EXISTENTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	METRO	120	\$ 156.59	\$ 18,790.80
	INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS DE 4 VIAS DE TUBO PAD CORRUGADO DE 3" (DEL POSTE NUEVO DE 12 MTS. AL REGISTRO) INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS DE 13 KV EXISTENTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	METRO	2	\$ 1,031.66	\$ 2,063.32
	BOTA TERMOTRACTIL DE 23 KV 3 FASES INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE BOTA TERMOTRACTIL DE 13 KV EXISTENTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,005.30	\$ 3,005.30
	INSTALACIÓN DE CORREDERAS, TACONES DE NEOPRENO, CINCHOS ETC. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE CORREDERAS TACONES, CINCHOS EXISTENTES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN P.U.O.T.	LOTES	2	\$ 2,952.86	\$ 5,905.72
	INSTALACIÓN DE TIERRA DE 23 KV, CU 1/0 DE LA ESTRUCTURA DEL POSTE INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE TIERRA DE CU DE 13 KV EXISTENTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CONECTORES Y ZAPATAS HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.T.	METRO	15	\$ 190.63	\$ 2,859.45
	CODO PORTA FUSIBLE 23 KV ( INCLUYE FUSIBLE) INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE CODO PORTA FUSIBLE DE 13 KV, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 3,264.67	\$ 9,794.01
	FUSIBLE PARA CODO DE 8A INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 433.93	\$ 1,301.79
	ADAPTADOR DE TIERRA PARA CODO INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 849.91	\$ 2,549.73
	BASE PARA MEDICIÓN INCLUYE: SUMINISTRO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	LOTE	1	\$ 8,876.53	\$ 8,876.53
	INSTALACIÓN DE TC'S PARA EQUIPO DE MEDICIÓN INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 1,692.61	\$ 1,692.61
	DESINSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 13 KV EXISTENTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE PEDESTAL DE 23 KV INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 22,559.85	\$ 22,559.85
<b>3</b>	<b>REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE METEPEC.</b>				<b>\$ 67,536.75</b>
	VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ACUERDO A LA NORMA NOM 001 SEDE 2012	SERVICIO	1	\$ 11,507.35	\$ 11,507.35
	REVISIÓN DEL PROYECTO Y MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA NOM Y SU PEC.	SERVICIO	1	\$ 11,507.35	\$ 11,507.35
	VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUEDEN DE ACUERDO AL PROYECTO, PARA CONSTATAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y ESTADO QUE GUARDAN CON RESPECTO A LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S.	SERVICIO	1	\$ 11,507.35	\$ 11,507.35
	EN CADA VISITA DE VERIFICACIÓN SE LEVANTARA UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ÁMBITO PROPIO; EN CASO DE ENCONTRAR NO CONFORMIDADES A LA NOM, SE ENTREGARA UN INFORME TÉCNICO DE LAS MISMAS.	SERVICIO	1	\$ 11,507.35	\$ 11,507.35
	REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESISTIVIDAD DE TIERRAS, RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y CONTINUIDAD, CON EQUIPO CALIBRADO Y CERTIFICADO.	SERVICIO	1	\$ 11,507.35	\$ 11,507.35

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, MISMA QUE SE ADJUNTAN A ESTA ACTA Y QUE FORMAN PARTE DE ESTE DOCUMENTO.

#### SEGUNDA.- OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA ANTE "LA CONTRATANTE" A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE EN ESTE CONTRATO SE ESTABLECEN.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ENCOMENDAR LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA O CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE AMPARA EL PRESENTE CONTRATO.

#### TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS CUARENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE FALLO POR PARTE DE "LA CONTRATANTE".

#### CUARTA.- CONTRAPRESTACIÓN.

LAS PARTES FIJAN DE COMÚN ACUERDO QUE EL IMPORTE QUE SE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ENCOMENDADOS POR "LA CONTRATANTE", ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$289,024.82 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 82/100 M.N.)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.



**QUINTA.- FORMA DE PAGO.**

EL IMPORTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA CONTRATANTE", SE LIQUIDARA, DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", NO SE APLICARÁN INTERESES, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

**SEXTA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA CONTRATANTE", EN EL LOS SIGUIENTES EDIFICIOS:

1.- EDIFICIO DEL ARCHIVO JUDICIAL, SITO EN CALLE INDEPENDENCIA ORIENTE, NÚMERO 116, SAN PABLO AUTOPAN, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50200.

2.- EDIFICIO DE JUZGADOS DE METEPEC, SITO EN AVENIDA TECNOLÓGICO, SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO RANCHO LA VIRGEN, METEPEC, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 52149.

**SÉPTIMA.- CUMPLIMIENTO Y SANCIONES.**

EN CASO DE QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO NO FUERE CONCLUIDO EN TIEMPO Y FORMA Y/O TENGA QUE ENCARGARSE A UN TERCERO PARA SU CONCLUSIÓN, SU IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PACTADAS ORIGINALMENTE.

EL ATRASO, EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL **UNO AL MILLAR** SOBRE EL SALDO PENDIENTE DE ENTREGAR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.

"LA CONTRATANTE", PODRÁ APLICAR, A "EL PROVEEDOR", UNA SANCIÓN DE **TREINTA A TRES MIL SALARIOS MÍNIMOS** GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE ALGUNA DE LAS HIPÓTESIS SIGUIENTES:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200, Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjudomex.gob.mx

6

*José A. Ponce*



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

"EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO; O

QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA, DE CUALQUIER FORMA, CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN SU REGLAMENTO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA, ASÍ COMO DE LA PENA CONVENCIONAL PACTADA, "LA CONTRATANTE" PODRÁ EXIGIR A "EL PROVEEDOR" EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ HACER EFECTIVA LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, APLICANDO LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y PROCEDER A LA READJUDICACIÓN, CUANDO "EL PROVEEDOR":

INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EN SU CASO, "EL PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A "LA CONTRATANTE".

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE PODER DECRETAR LA SUSPENSIÓN DE "EL PROVEEDOR", HASTA POR DOCE MESES, DEL CATÁLOGO INTERNO DE PROVEEDORES DE "EL COMPRADOR" Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**OCTAVA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

A) "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OTORGADA EN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE **SEIS MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN POR PARTE DE LA AFIANZADORA.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



- B) "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA **GARANTÍA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTORGADA EN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. DICHA GARANTÍA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.**
- C) "LA CONTRATANTE" DEVOLVERÁ A "EL PROVEEDOR": LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS UNA VEZ CUMPLIDO EL PERIODO DE LOS DOCE MESES ESTABLECIDOS.

#### NOVENA.- GARANTÍA DE BIENES Y SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA AMPLIAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE UN PERÍODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, ASÍ COMO POR CAUSA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, OBLIGÁNDOSE DE IGUAL MANERA A REPONER LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR" SUFRAN DE ALGÚN DETERIORO, PROCEDERÁ A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES RESPECTIVOS; TODO ESTO SIN NINGÚN COSTO EXTRA PARA "EL COMPRADOR".

#### DÉCIMA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES SEÑALADAS EN EL MISMO, INDEPENDIEMENTE DEL RECLAMO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

#### DÉCIMA PRIMERA.- DOMICILIOS.

LAS PARTES SEÑALAN COMO DOMICILIOS LOS SIGUIENTES:

"EL COMPRADOR", NICOLÁS BRAVO NORTE, NÚMERO 201 COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000 EN TOLUCA, MÉXICO.

"EL VENDEDOR", OAXACA NÚMERO 101, COLONIA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 50190, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.



**DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES.**

PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO O RECISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DEL SEGUNDO CIRCUITO DE TOLUCA; RENUNCIANDO LAS PARTES AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO.

**DÉCIMA TERCERA.- PRINCIPIO DE IGUALDAD.**

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE DOLO, MALA FE, LESIÓN, VIOLENCIA, CONOCIENDO DEBIDAMENTE LAS CONSECUENCIAS DEL ACTO JURÍDICO QUE CELEBRAN.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**"LA CONTRATANTE"**

**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO  
CISNEROS  
CONSEJERO COORDINADOR  
ADMINISTRATIVO**

**C.P. MARTÍN AGUSTO BERNAL  
ABARCA  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

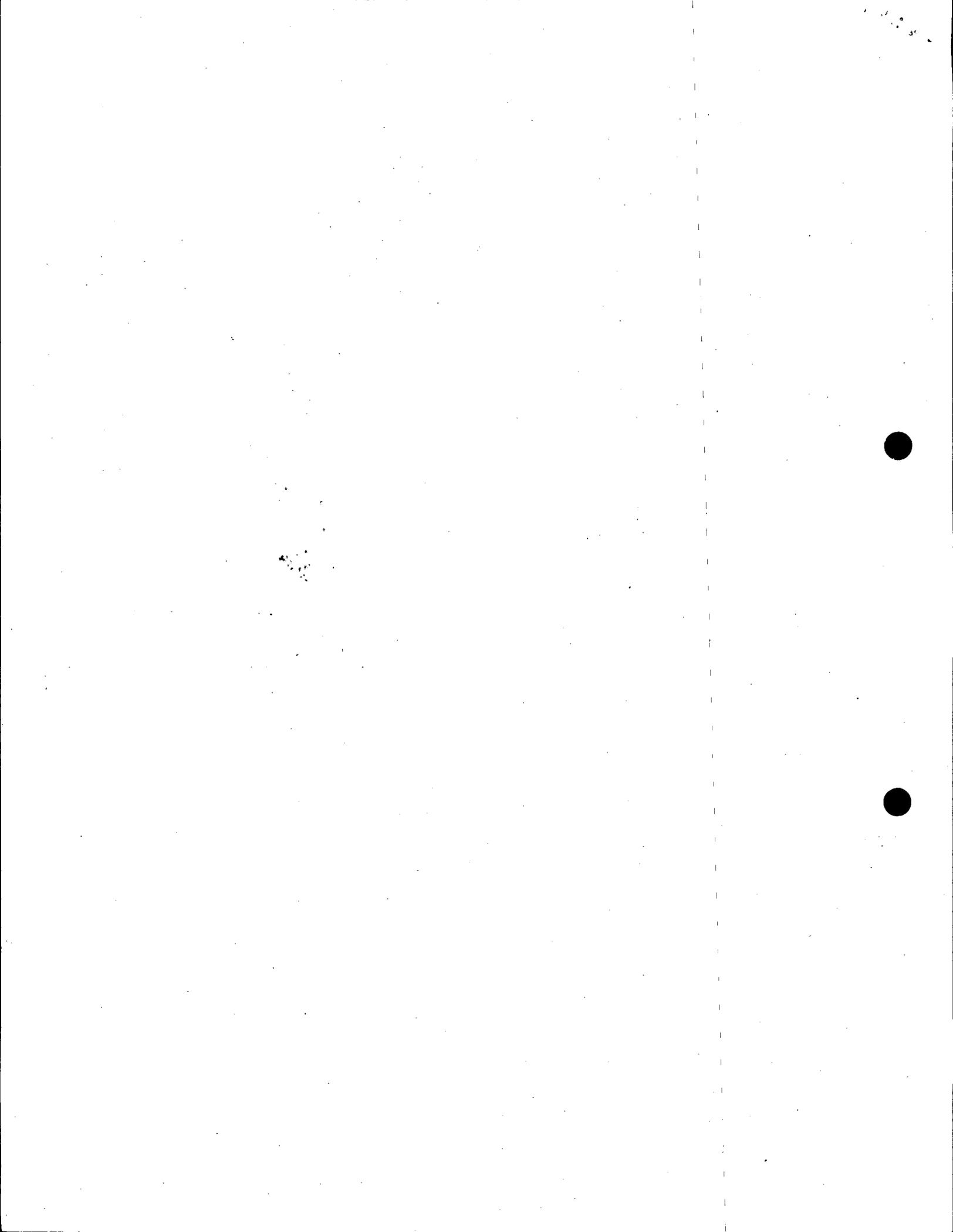
**"EL PROVEEDOR"**

**C. ADRIÁN VALDEZ BALDERAS  
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO  
TRÉBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A.  
DE C.V.,**

**TESTIGOS**

**L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS**

**M. EN VAL. AGUSTO AGUSTÍN  
BOBADILLA VELÁZQUEZ  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**





**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL MAGISTRADO LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS Y EL C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA MIC MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL INGENIERO CARLOS MANUEL GARCÍA LÓPEZ A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SE CELEBRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### PRIMERA.- "LA CONTRATANTE":

A.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 42 FRACCIONES XII Y XIV, 64 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LES OTORGA LAS FACULTADES LEGALES PARA QUE, CONJUNTA O SEPARADAMENTE CELEBREN LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL, DERIVADO DE SU DESIGNACIÓN, MISMO QUE FUERA CONFERIDO EN EL PLENO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

B.- QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ACORDÓ LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, CON EL FIN DE HACER MÁS EFICIENTE EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.- QUE ES DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA CONTRATACIÓN "EL PROVEEDOR" ELABORÓ UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROPIO FIN, MISMA QUE FUE PRESENTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



**SEGUNDA "EL PROVEEDOR"**

A.- QUE COMPARECE COMO UNA PERSONA MORAL, CONSTITUIDA MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (4,572), VOLUMEN CINCUENTA Y SIETE (57), DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y CUATRO (74) DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, Y CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON REGISTRO DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO PERSONA MORAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **MMI030617114**.

B.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **INGENIERO CARLOS MANUEL GARCÍA LÓPEZ**, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE VÍNCULO CONTRACTUAL, CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (4,572), VOLUMEN CINCUENTA Y SIETE (57), DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y CUATRO (74) DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.

C.- QUE CONOCE PERFECTAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN GENERAL, PÚBLICA Y/O PRIVADA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y/O PRIVADA, RELACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELATIVOS A LA REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL.

D.- QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA REALIZAR EL SUMINISTRO REFERIDO, CONOCIENDO SU COMPLEJIDAD, GRADO DE DIFICULTAD QUE IMPLICA Y QUE POSEE LA ANTIGÜEDAD, ESPECIALIZACIÓN EN EL RAMO Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA HACERLO.

E.- QUE CONOCE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS ESTATALES Y FEDERALES.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES ANTERIORES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS COMO A CONTINUACION SE MENCIONAN:

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
1	REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA JUDICIAL DE TOLUCA.				\$ 611,952.20
<b>EQUIPO MEDIA TENSIÓN (TRANSFORMADOR T. PEDESTAL)</b>					
	SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN TIPO PEDESTAL (TRANSFORMADOR) VOLTAJE PRIMARIO 23KV/6.0KV, VOLTAJE SECUNDARIO 220/127 V.C.A., 225 KVA., CONEXIÓN DELTAESTRELLA, SISTEMA RADIAL CON NEUTRO ATERRIZADO, ENFRIAMIENTO "OA" 60 HZ., 65° OPERACIÓN A 2000 M.S.N.M., 4 DERIVACIONES DE 2.5% C/U 2 ABAJO Y 2 ARRIBA DE LA TENSIÓN NOMINAL, CAMBIADOR OPERABLE DESDE EL EXTERIOR, NORMA "J". INCLUYE: GARANTÍA DEL MISMO (PROTOCOLO), MATERIAL DE ANCLAJE, PRUEBAS, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.	PIEZA	1	\$ 286,520.00	\$ 286,520.00
	SISTEMA DE TIERRA FÍSICA PARA TRANSFORMADOR, FORMADO CON CABLE DESNUDO SEMIDURO # 4/0, REGISTROS TIPO ALBAÑAL, ELECTRODOS DE COBRE, CONECTORES SOLDABLES CADWELL E INTENSIFICADOR DE TIERRAS GEM. INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CONEXIÓN A GABINETES.	PIEZA	1	\$ 10,103.60	\$ 10,103.60
	CONECTOR TIPO CODO OPERACIÓN CON CARGA 25KV 200 A. PARA 1/0. INCLUYE CONEXIÓN A CABLE DE ENERGÍA Y BOQUILLA TIPO POZO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN	PIEZA	3	\$ 2,262.00	\$ 6,786.00
	INSERTO OPERACIÓN CON CARGA 25KV 200 A. PARA 1/0. INCLUYE CONEXIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	PIEZA	3	\$ 1,658.80	\$ 4,976.40
	ADAPTADOR DE TIERRAS 25KV. INCLUYE CONEXIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	PIEZA	3	\$ 754.00	\$ 2,262.00
	ZAPATA TERMINAL CAT. Q3A31-4N BURDY CON TORNILLOS DE BRONCE DE 1/2" DE DIÁMETRO X 2" CON RONDANA Y TURECA HEXAGONAL, INCLUYE NORMA CFE CON AVISO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN, CONEXIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PIEZA	4	\$ 1,394.90	\$ 5,579.60
<b>TRANSICIÓN AÉREA SUBTERRÁNEA</b>					
	TRANSICIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA RD30. INCLUYE: POSTE DE CONCRETO PCR-12-750, CRUCETAS PR, PERNOS DOBLE ROSCA, AISLADORES SINTÉTICOS, OJO Y MOLDURAS, GRAPA RAL, CONECTORES, TERMINALES EXTERIORES, APARTARRAYOS, CORTACIRCUITOS Y ESLABÓN FUSIBLES DE 25KV, TUBERÍA CONDUIT METÁLICA, BOTA TERMO CONTRÁCTIL, ALAMBRE DE COBRE, BAJANTE DE TIERRA, ELECTRODOS DE TIERRA, (NORMA CFE CON AVISO), PRUEBAS, CONEXIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PIEZA	1	\$ 37,700.00	\$ 37,700.00
	REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN CFE-TN-RMTA-3, CON AVISO, DE 1.16 X 1.16 X 1.16 PREFABRICADO CON TAPA Y ARO 84A DE CONCRETO POLIMÉRICO INCLUYE: IMPERMEABILIZADO DE LOS MUROS, SELLADO DE CÁRCAMO Y TAPA, ABOCINADO PARA RECIBIR 3 TUBERÍAS, EXCAVACIÓN, FIJACIÓN, MANIOBRAS DE COLOCACIÓN, NIVELACIÓN CON MATERIAL MEJORADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PIEZA	4	\$ 9,048.00	\$ 36,192.00
	TRINCHERA PARA DUCTOS DE MEDIANA TENSIÓN EN DIMENSIONES DE 45 X 35 CMS. PARA 3 TUBOS DE 103 MM DE DIÁMETRO PAD CORRUGADO, INCLUYE: 1.30 MTS DE PROFUNDIDAD PARA EXCAVACIÓN, 30 CMS. DE ESPESOR PARA RELLENO, CONCRETO FC= 150KG/CM2, PELÍCULA PLÁSTICA PARA SEÑALAMIENTO DE ALTO VOLTAJE, MATERIAL MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	MI	52.72	\$ 69.81	\$ 3,680.32
	RETIRO Y RECOLOCACIÓN DE PISO DE MÁRMOL RECUPERADO, DE SECCIONES VARIABLES SOBRE ANDADORES INTERIORES. INCLUYE ACOPIO EN SITIO, CORTE CON DISCO EN PAVIMENTOS DE CONCRETO DE HASTA 15 CMS. DE ESPESOR, DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO, REPOSICIÓN DE FIRME DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, ACABADO PARA RECIBIR LOSETA. INCLUYE RECOLOCACIÓN DE LOSETA RECUPERADA Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DAÑADAS. SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	4	\$ 3,248.00	\$ 12,992.00

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, INCLUYE RIEGO DE IMPREGNACIÓN SOBRE CAPA SUBRASANTE, CON EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO RM2K, EN UNA PROPORCIÓN DE 1.5 LTS/M2, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO RR2K, CAPA DE CONCRETO ASFALTICO DE 7CMS. DE ESPESOR, SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	MI	10	\$ 2,192.40	\$ 21,924.00
	TUBO PAD LISO RD17 DE 103 MM DE DIÁMETRO. NORMA CFE CON AVISO, INCLUYE: SEPARADORES, TENDIDO, DESPERDICIOS, INSTALACIÓN, CONEXIÓN PRUEBAS, SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	MI	158.16	\$ 118.32	\$ 18,713.49
	CABLE DE ALUMINIO XLP-25 KV CALIBRE 1/0 NORMA CFE, CON AVISO, INCLUYE: MARBETEADO NORMA CFE, SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, PUNTAS, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA.	MI	401.46	\$ 86.40	\$ 34,684.86
	CABLE DESNUDO DE COBRE CALIBRE # 1/0 INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA.	MI	100	\$ 150.80	\$ 15,080.00
	SOPORTE DE CABLE DE ENERGÍA, A BASE DE 4 CORREDERAS DE ACERO ROLADO EN FRIO GALV. DE 1.00MT, MENSULAS DE 0.35CM. Y SOPORTES DE NEOPRENO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	JUEGO	7	\$ 226.20	\$ 1,583.40
	VARILLA COOPER WELD 5/8" SE DIÁMETRO X 3.00 MTS, NORMA CFE CON AVISO, INCLUYE; CONECTOR TERMOFUNDIDO CADWELD, INSTALACIÓN, CONEXIÓN PRUEBAS, SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PIEZA	7	\$ 527.80	\$ 3,694.60
<b>GESTORÍA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD</b>					
	TRÁMITES Y APROBACIÓN ANTE C.F.E. EN LOS DEPARTAMENTOS DE PLANEACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y MEDICIÓN. PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. INCLUYE PROYECTO EN AUTOCAD Y DEPROR, PAGO DE CARGOS POR OBRA ESPECÍFICA, PAGO REVISIÓN DE PROYECTO. PAGO DE LIBRANZAS, PERMISOS PARA TRABAJAR EN VÍA PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$ 45,240.00	\$ 45,240.00
<b>DICTAMEN</b>					
	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, PARA CONTRATO. POR UNIDAD VERIFICADORA CON ACREDITACIÓN DE ENTIDAD DE ACREDITACIÓN. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001SEDE-2013, (SISTEMAS DE UTILIZACIÓN), INCLUYE ACTUALIZACIÓN DE PLANOS.	PIEZA	1	\$ 45,240.00	\$ 45,240.00
<b>BAJA TENSIÓN</b>					
	NICHO PARA EQUIPO DE MEDICIÓN, DIMENSIONES PROYECTO TIPO CFE. CON PUERTA DE ALUMINIO Y MIRILLA DE CRISTAL	PIEZA	1	\$ 3,770.00	\$ 3,770.00
	BASE POLIFÁSICA 13-20. INCLUYE TIERRA FÍSICA, CONECTORES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	PIEZA	1	\$ 6,786.00	\$ 6,786.00
	TUBO CONDUIT GALVANIZADO P. GRUESA DE 50 MM. DIÁMETRO, INCLUYE: CODOS CONEXIONES, DESPERDICIOS, TENDIDO, FIJACIÓN, ACARREOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	MI	12	\$ 188.50	\$ 2,262.00
	TUBO PVC RÍGIDO DE 50 MM. DIÁMETRO, INCLUYE: CODOS CONEXIONES, DESPERDICIOS, TENDIDO, FIJACIÓN, ACARREOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	MI	12	\$ 75.40	\$ 904.80
	RECONEXIÓN DE ALIMENTADORES PROVISIONALES A FORMA DEFINITIVA EN BASE A PROYECTO ELÉCTRICO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. NO INCLUYE MATERIALES.	LT	3	\$ 1,759.34	\$ 5,278.01
5	<b>REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE TEOTIHUACÁN</b>				<b>\$ 201,239.82</b>
<b>PRELIMINARES</b>					
	CORTE DE 1.50 X 1.70 MTS. DE H, EN REJA A BASE DE TUBO CEDULA 40 DE 4" PARA ALOJAR MURETE PARA INSTALACIÓN DE MEDIDORES INCLUYE: SOPORTES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	30	\$ 110.70	\$ 3,320.96

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	NICHO PARA ALOJAR MEDIDORES DE 1.50 X1.70 MTS. DE H. A BASE DE MURO DE CONCRETO CON UNA SECCIÓN DE 1.50 X 0.75 X 0.10 M. DE ESPESOR, DE 150 KG/CM2 ARMADA CON VAR. NO. 3 @ 0.20 MTS. AMBOS SENTIDOS, LOSA DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR DE DE 1.50X.70 CMS. DE ANCHO, APLANADOS (4.00 M2), PINTURA VINÍLICA VINIMEX DE COMEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS (4.00 M2), ZAPATA CORRIDA CON UNA SECCIÓN DE 0.40 CMS. DE ANCHO ARMADA CON VAR. #3 @0.20 M. AMBOS SENTIDOS, CASTILLOS DE 15X20 CMS. DE CONCRETO 200 KG/CM2 ARMADO CON 4 VAR. NO.3 Y E # 2 @ 0.20 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,988.08	\$ 3,988.08
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>					
	APARTARRAYOS MARCA IUSA CLASE 25 18 KV PARA EL IMPULSO NO. APMO-AC-18 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,161.46	\$ 6,484.39
	CORTACIRCUITOS MARCA MULTICO PARA CLASE 25 DE 150 KV BIL NO. DE CATÁLOGO C-22 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 1,658.80	\$ 4,976.40
	AISLADOR TIPO ALFILER MARCA IUSA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	9	\$ 603.20	\$ 5,428.80
	CRUCETAS PT 200 MARCA SEISA O SIMILAR INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 1,055.60	\$ 1,055.60
	BOTA TERMO CONTRÁCTIL MARCA SICTRONIC PARA 3 VÍAS Y PARA CABLE XLP DE 1/0.	PIEZA	1	\$ 1,357.20	\$ 1,357.20
	TUBO CONDUIT P.G. DE 4" PARA PROTEGER EL CABLE A TIERRA INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	2	\$ 1,324.26	\$ 2,648.51
	CABLE XLP CAL 1/0 CLASE 25 KV MARCA CONDUMEX INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML.	100	\$ 188.50	\$ 18,850.00
	CODO CONDUIT DE 4" INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 1,885.00	\$ 1,885.00
	CONECTOR ESTRIBO XS13R DE 1/0 A 4/0 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 261.38	\$ 784.15
	CONECTOR PERICO (CONECTOR DE BRONCE) PARA LÍNEA VIVA CLW 1311 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 175.94	\$ 527.81
	ALAMBRE COBRE DESNUDO SEMIDURO AWG 4 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	KG.	1	\$ 218.66	\$ 218.66
	VARILLA CADWELL DE 3/8" INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 377.00	\$ 1,131.00
	TERMINALES EXTERIOR CLASE 25 KV MARCA SICTRONIC INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 226.20	\$ 678.60
	AMARRE A AISLADORES	PIEZA	9	\$ 48.59	\$ 437.33
	POSTES DE CONCRETO DE 12 MTS. DE ALTO (PREVISTO POR SI NO SE PUEDE HACER LA INSTALACIÓN EN EL CRUCE DE CALLE SUBTERRÁNEO Y TENGA QUE SER AÉREO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 9,802.00	\$ 9,802.00
	POSTES DE CONCRETO DE 12.0 MTS. DE ALTO INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 10,254.40	\$ 30,763.20
	ABRAZADERA UC INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 120.64	\$ 120.64
	CABLE DE ACERO DE ALUMINIO INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PIEZA	450	\$ 25.14	\$ 11,311.74

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

*Jose A. Duran*



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN CENMEX NORMA CFE-RMTB-4-150X150X90 TIPO BANQUETAS C/TAPA POLIMÉRICA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, EXCAVACIÓN A NIVEL, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 9,500.40	\$ 9,500.40
	CORREDERAS MARCA DIRESA DE 60 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	6	\$ 241.28	\$ 1,447.68
	MÉNSULAS DE 30 CMS. MARCA DIRESA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	12	\$ 75.40	\$ 904.80
	TACONES INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	6	\$ 15.08	\$ 90.48
	CODOS OC CLASE 25 KV CLASE 25 KV PARA CABLE 1/0 MARCA ELASTIMOLD INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,488.20	\$ 7,464.60
	INSERTO CLASE 25KV MARCA ELASTIMOLD INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 1,824.68	\$ 5,474.04
	ADAPTADOR DE TIERRA CLASE 25 KVA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 829.40	\$ 2,488.20
	ZAPATAS PONCHABLES BURNY ELASTINOL CABLE 1/0 XLP DE 1/0 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	12	\$ 82.94	\$ 995.28
	BASE DE MEDIDOR EATON NEMA 3R PARA USO EXTERIOR DE 65 KW O MÁS A 100 KW. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 6,786.00	\$ 6,786.00
	GESTIÓN ANTE LA C.F.E. PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO INCLUYE: SOLICITUD Y NO. DE REPORTE PARA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL DPTO. DE PLANEACIÓN, DEPOSITO EN GARANTÍA, Y CONTRATO.	PIEZA	1	\$ 45,240.00	\$ 45,240.00
	PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA INCLUYE: BAJADA DE CARGAS, DIAGRAMA UNIFILAR PLANOS Y CÁLCULOS REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 15,080.00	\$ 15,080.00
7	<b>REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TEXCOCO</b>				<b>\$ 228,990.96</b>
	<b>ADMINISTRATIVOS</b>				
	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE: REVISIÓN DEL PROYECTO Y MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA NOM Y SU PEC., VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUEDEN DE ACUERDO AL PROYECTO, PARA CONSTATAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y ESTADO QUE GUARDAN CON RESPECTO A LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S, EN CADA VISITA DE VERIFICACIÓN SE LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ÁMBITO PROPIO; EN CASO DE ENCONTRAR NO CONFORMIDADES A LA NOM, SE ENTREGARÁ UN INFORME TÉCNICO DE LAS MISMAS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESISTIVIDAD DE TIERRAS, RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y CONTINUIDAD, CON EQUIPO CALIBRADO Y CERTIFICADO, UNA VEZ QUE LAS INSTALACIONES SATISFAGAN LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S SE ENTREGA EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 33,930.00	\$ 33,930.00
	GESTIÓN PARA OBTENER EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS INCLUYE: VISITAS NECESARIAS A CFE, REALIZACIÓN DE INGENIERÍA DE ACOMETIDA CFE, PROYECTO ACOMETIDA CFE FIRMADO COMO REQUISITO DE CFE, APROBACIÓN DEL PROYECTO CON FIRMAS Y SELLOS DE CFE, VISITAS DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES DE CFE ASIGNE VISITA FINAL, GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA EXTERIOR (EN CASO DE REQUERIRLO) TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 67,860.00	\$ 67,860.00

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	<b>TRABAJOS ACOMETIDA A MEDIA TENSIÓN.</b>				
	ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN AÉREA, QUE CONSTA DE CRUCETA, APARTARRAYOS, Y CORTACIRCUITOS, PARA TENSIÓN DE 23 KV INCLUYE: HERRAJES, ACCESORIOS, MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 30,160.00	\$ 30,160.00
	APARTARRAYOS ADOM-21 23 KV INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	JUEGO	1	\$ 4,524.00	\$ 4,524.00
	<b>OBRA CIVIL</b>				
	BANCO DE DUCTOS SEGÚN NORMA CFE-P3B INCLUYE: TUBOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PAD LISO DE 75 MM COLOR NARANJA, CRUCE DE VIALIDAD, EXCAVACIÓN DE ZANJA MATERIAL TIPO B, ENCOFRADO DE DUCTOS CON CONCRETO F'C= 90 KG/CM2, RELLENO DE ZANJA Y REPOSICIÓN DE ASFALTO INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NO INCLUYE: EL COSTO GENERADO POR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES CON EL MUNICIPIO PARA LA RUPTURA DE LA VIALIDAD P.U.O.T.	ML	20	\$ 113.51	\$ 2,270.12
	REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN PREFABRICADO CON CONCRETO F/C= 200 KG/CM2 NO. CAT CFE TN-RMTB3 MCA. CENTRIFUGADOS MEXICANOS O SIMILARES, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CORREDERAS Y MÉNSULAS PARA SOPORTE DE CABLE, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. P.U.O.T.	ML	3	\$ 9,048.00	\$ 27,144.00
	COLOCACIÓN DE MURETE DE ACOMETIDA PREFABRICADO CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 CAT CFE DCMBT-301 MCA. CENTRIFUGADOS MEXICANOS O SIMILAR INCLUYE: BASE DE MEDICIÓN DE 13 TERMINALES, MANO DE OBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,944.00	\$ 3,944.00
	COLOCACIÓN DE BAJANTE CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DE 4" CON ROSCA INCLUYE: CODO, COPLE, SOPORTARIA AL POSTE Y BOTA TERMO CONTRÁCTIL, ABRAZADERA PARA CABLE, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	METRO	1	\$ 4,524.00	\$ 4,524.00
	COLOCACIÓN DE CABLE DE POTENCIA XLP DE CU, CALIBRE 1/0, N.A. 100% 23 KV INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	150	\$ 180.96	\$ 27,144.00
	COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DESNUDO DE COBRE CALIBRE 2 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	50	\$ 105.56	\$ 5,278.00
	CODO DE OPERACIÓN CON CARGA CON PORTA FUSIBLE PARA CABLE DE 1/0 PARA 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,488.20	\$ 7,464.60
	BOQUILLA TIPO INSERTO DE OPERACIÓN CON CARGA PARA CABLE DE 1/0 DE 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 1,824.68	\$ 5,474.04
	ADAPTADOR DE TIERRA PARA CABLE DE POTENCIA DE 1/0 PARA 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PIEZA	3	\$ 829.40	\$ 2,488.20
	COLOCACIÓN DE TERMINAL MEDIA TENSIÓN TIPO EXTERIOR DE 23 KV PARA CABLE XLP CALIBRE 1/0 INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,262.00	\$ 6,786.00

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



8	<b>REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DEL VALLE DE CHALCO</b>				<b>\$ 229,472.36</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>					
	UNIDAD DE VERIFICACIÓN BAJO NORMA NOM 001 SEDE 2012 INCLUYE: REVISIÓN DE PROYECTO Y MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA NOM Y SU PEC, VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUEDEN DE ACUERDO AL PROYECTO, PARA CONSTATAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y ESTADO QUE GUARDAN CON RESPECTO A LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S, EN CADA VISITA DE VERIFICACIÓN SE LEVANTARA UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ÁMBITO PROPIO; EN CASO DE ENCONTRAR NO CONFORMIDADES, A LA NOM, SE ENTREGARA UN INFORME TÉCNICO DE LAS MISMAS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESISTIVIDAD DE TIERRAS, RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y CONTINUIDAD, CON EQUIPO CALIBRADO Y CERTIFICADO, UNA VEZ QUE LAS INSTALACIONES SATISFAGAN LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S, SE ENTREGA EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN. (NO SE CONSIDERAN TRAMITES DE NINGÚN TIPO) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 37,700.00	\$ 37,700.00
	GESTIÓN PARA OBTENER EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS INCLUYE: VISITAS NECESARIAS A CFE, REALIZACIÓN DE INGENIERÍA DE ACOMETIDA CFE, PROYECTO ACOMETIDA CFE FIRMADO COMO REQUISITO DE CFE, APROBACIÓN DEL PROYECTO CON FIRMAS Y SELLOS DE CFE, VISITAS DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES DE CFE ASIGNE VISITA FINAL, GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA EXTERIOR ( EN CASO DE REQUERIRLO) TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 73,138.00	\$ 73,138.00
<b>ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN.</b>					
	ESTRUCTURA AD30 EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 23 KV, EN POSTE EXISTENTE INCLUYE: MATERIAL, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 7,540.00	\$ 7,540.00
	ESTRUCTURA TS30 EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 23 KV, CON POSTE DE 13 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 5,881.20	\$ 5,881.20
	ESTRUCTURA RD30 EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 23 KV, CON POSTE DE 13 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 6,936.80	\$ 6,936.80
	RETENIDA RSA INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,468.40	\$ 3,468.40
	CONDUCTOR ACRS CAL. 3/0 INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	170	\$ 85.16	\$ 14,476.45
	ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN AÉREA, QUE CONSTA DE CRUCETA, APARTARRAYOS, Y CORTACIRCUITOS, PARA TENSIÓN DE 23 KV INCLUYE: HERRAJES, ACCESORIOS, MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 30,160.00	\$ 30,160.00
	CONECTORES PERICO Y ESTRIBO PARA LA INTERCONEXIÓN CON LA LÍNEA COMERCIAL INCLUYE: ALAMBRE DE COBRE CAL. 4 Y MISCELÁNEOS NO INCLUYE EL COSTO DE LA COLOCACIÓN QUE ESTARÍA A CARGO DE CFE POR SER TRABAJOS EN LÍNEA VIVA INCLUYE: HERRAJES, ACCESORIOS, MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	JUEGO	1	\$ 1,311.96	\$ 1,311.96
<b>OBRA CIVIL</b>					
	REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN PREFABRICADO CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 NO. CAT CFE-TN-RMTB3 MCA. CENTRIFUGADOS MEXICANOS O SIMILAR INCLUYE: EXCAVACIÓN CORREDORAS Y MÉNSULAS PARA SOPORTE DE CABLE, MANIOBRAS CON GRUA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 9,048.00	\$ 9,048.00

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx

*Jose A. Duran S*



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	BAJANTE CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DE 4" CON ROSCA INCLUYE: CODO, COPLE, SOPORTARIA AL POSTE Y BOTA TERMO CONTRÁCTIL, ABRAZADERA PARA CABLE, MANIOBRAS CON GRUA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00
	CABLE DE POTENCIA XLP DE CU, CALIBRE 1/0 N.A. 100% 23 KV INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	60	\$ 175.94	\$ 10,556.23
	CONDUCTOR DESNUDO DE COBRE CALIBRE 2 INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	15	\$ 102.54	\$ 1,538.16
	CODO DE OPERACIÓN CON CARGA CON PORTA FUSIBLE PARA CABLE DE 1/0 PARA 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,488.20	\$ 7,464.60
	BOQUILLA TIPO INSERTO DE OPERACIÓN CON CARGA PARA CABLE DE 1/0 DE 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 1,824.68	\$ 5,474.04
	ADAPTADOR DE TIERRA PARA CABLE DE POTENCIA DE 1/0 PARA 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	3	\$ 829.40	\$ 2,488.20
	TERMINAL MEDIA TENSIÓN TIPO EXTERIOR DE 23 KV PARA CABLE XLP CALIBRE 1/0 INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,262.00	\$ 6,786.00
	BOQUILLA TIPO INSERTO DE OPERACIÓN CON CARGA PARA CABLE DE 1/0 DE 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 829.40	\$ 2,488.20
9	<b>REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE CUAUTILÁN</b>				<b>\$ 309,462.02</b>
	<b>ADMINISTRATIVOS</b>				
	UNIDAD DE VERIFICACIÓN BAJO NORMA NOM 001 SEDE 2012 INCLUYE: REVISIÓN DE PROYECTO Y MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA NOM Y SU PEC, VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUEDEN DE ACUERDO AL PROYECTO, PARA CONSTATAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y ESTADO QUE GUARDAN CON RESPECTO A LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S, EN CADA VISITA DE VERIFICACIÓN SE LEVANTARA UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ÁMBITO PROPIO; EN CASO DE ENCONTRAR NO CONFORMIDADES A LA NOM, SE ENTREGARA UN INFORME TÉCNICO DE LAS MISMAS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESISTIVIDAD DE TIERRAS, RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y CONTINUIDAD, CON EQUIPO CALIBRADO Y CERTIFICADO, UNA VEZ QUE LAS INSTALACIONES SATISFAGAN LAS NOM'S SOLICITADAS Y SUS PEC'S, SE ENTREGA EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN. (NO SE CONSIDERAN TRAMITES DE NINGÚN TIPO) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 52,780.00	\$ 52,780.00
	GESTIÓN PARA OBTENER EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS INCLUYE: VISITAS NECESARIAS A CFE, REALIZACIÓN DE INGENIERÍA DE ACOMETIDA CFE, PROYECTO ACOMETIDA CFE FIRMADO COMO REQUISITO DE CFE, APROBACIÓN DEL PROYECTO CON FIRMAS Y SELLOS DE CFE, VISITAS DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES DE CFE ASIGNE VISITA FINAL, GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA EXTERIOR ( EN CASO DE REQUERIRLO) TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 105,560.00	\$ 105,560.00
	<b>ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN.</b>				
	ESTRUCTURA AD30 EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 23 KV, EN POSTE EXISTENTE INCLUYE: MATERIAL, MANIOBRAS CON GRUA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 7,540.00	\$ 7,540.00
	ESTRUCTURA TS30 EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 23 KV. CON POSTE DE 13 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANIOBRAS CON GRUA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 5,881.20	\$ 5,881.20

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	ESTRUCTURA RD30 EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 23 KV, CON POSTE DE 13 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 6,936.80	\$ 6,936.80
	RETENIDA RSA INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,468.40	\$ 3,468.40
	CONDUCTOR ACRS CAL. 3/0 INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	170	\$ 84.27	\$ 14,326.58
	ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN AÉREA, QUE CONSTA DE CRUCETA, APARTARRAYOS, Y CORTACIRCUITOS, PARA TENSIÓN DE 23 KV INCLUYE: HERRAJES, ACCESORIOS, MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 30,160.00	\$ 30,160.00
	CONECTORES PERICO Y ESTRIBO PARA LA INTERCONEXIÓN CON LA LÍNEA COMERCIAL INCLUYE: ALAMBRE DE COBRE CAL. 4 Y MISCELÁNEOS NO INCLUYE EL COSTO DE LA COLOCACIÓN QUE ESTARÍA A CARGO DE CFE POR SER TRABAJOS EN LÍNEA VIVA INCLUYE: HERRAJES, ACCESORIOS, MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	JUEGO	1	\$ 1,311.96	\$ 1,311.96
	<b>OBRA CIVIL</b>				
	BANCO DE DUCTOS SEGÚN NORMA CFE-P3B INCLUYE: TUBOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PAD LISO DE 75 MM. COLOR NARANJA, CRUCE DE VIALIDAD, EXCAVACIÓN DE ZANJA MATERIAL TIPO B, ENCOFRADO DE DUCTOS CON CONCRETO F'C=90 KG/CM2, RELLENO DE ZANJA Y REPOSICIÓN DE ASFALTO, RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE EL COSTO GENERADO POR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES CON EL MUNICIPIO PARA LA RUPTURA DE LA VIALIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	16	\$ 113.51	\$ 1,816.10
	REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN PREFABRICADO CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 NO. CAT CFE-TN-RMTB3 MCA. CENTRIFUGADOS MEXICANOS O SIMILAR INCLUYE: EXCAVACIÓN CORREDERAS Y MÉNSULAS PARA SOPORTE DE CABLE, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	2	\$ 9,048.00	\$ 18,096.00
	MURETE DE ACOMETIDA PREFABRICADO CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 CAT CFE DCMBT-301 MCA CENTRIFUGADOS MEXICANOS O SIMILAR INCLUYE: BASE DE MEDICIÓN DE 13 TERMINALES, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,944.00	\$ 3,944.00
	BAJANTE CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DE 4" CON ROSCA INCLUYE: CODO, COPLE, SOPORTARÍA AL POSTE Y BOTA TERMO CONTRÁCTIL, ABRAZADERA PARA CABLE, MANIOBRAS CON GRÚA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	1	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00
	CABLE DE POTENCIA XLP DE CU, CALIBRE 1/0 N.A. 100% 23 KV INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	120	\$ 180.96	\$ 21,715.20
	CONDUCTOR DESNUDO DE COBRE CALIBRE 2 INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	40	\$ 65.60	\$ 2,623.92
	CODO DE OPERACIÓN CON CARGA CON PORTA FUSIBLE PARA CABLE DE 1/0 PARA 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,488.20	\$ 7,464.60
	BOQUILLA TIPO INSERTO DE OPERACIÓN CON CARGA PARA CABLE DE 1/0 DE 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 1,824.68	\$ 5,474.04
	ADAPTADOR DE TIERRA PARA CABLE DE POTENCIA DE 1/0 PARA 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	3	\$ 829.40	\$ 2,488.20

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx

10

*Handwritten signature: José A. Durán*



Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad Total	P.U.	Importe Total
	TERMINAL MEDIA TENSIÓN TIPO EXTERIOR DE 23 KV PARA CABLE XLP CALIBRE 1/0 INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,262.00	\$ 6,786.00
	BOQUILLA TIPO INSERTO DE OPERACIÓN CON CARGA PARA CABLE DE 1/0 DE 23 KV INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PIEZA	3	\$ 2,691.20	\$ 8,073.60

CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, MISMA QUE SE ADJUNTAN A ESTA ACTA Y QUE FORMAN PARTE DE ESTE DOCUMENTO.

**SEGUNDA.- OBLIGACIONES.**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA ANTE "LA CONTRATANTE" A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE EN ESTE CONTRATO SE ESTABLECEN.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ENCOMENDAR LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA O CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE AMPARA EL PRESENTE CONTRATO.

**TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS **CUARENTA DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE FALLO POR PARTE DE "LA CONTRATANTE".

**CUARTA.- CONTRAPRESTACIÓN.**

LAS PARTES FIJAN DE COMÚN ACUERDO QUE EL IMPORTE QUE SE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ENCOMENDADOS POR "LA CONTRATANTE", ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$1'581,117.16 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 16/100 M.N.)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

**QUINTA.- FORMA DE PAGO.**

EL IMPORTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA CONTRATANTE", SE LIQUIDARA, DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", NO SE APLICARÁN INTERESES, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.



**SEXTA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA CONTRATANTE", EN EL LOS SIGUIENTES EDIFICIOS:

1.- EDIFICIO DE LA ESCUELA JUDICIAL, SITO EN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NORTE, NÚMERO 306, COLONIA SANTA CLARA, TOLUCA, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50090.

2.- EDIFICIO DE JUZGADOS DE TEOTIHUACÁN, SITO EN CALLE POTRERO, SIN NÚMERO, EJIDO DE PURIFICACIÓN, TEOTIHUACÁN, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 56240.

3.- EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE TEXCOCO, SITO EN CARRETERA A SAN MIGUEL TLAIXPAN, SIN NÚMERO, TEXCOCO, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 56240.

4.- EDIFICIO DE JUZGADOS DE VALLE DE CHALCO, SITO EN POPOCATÉPETL, SIN NÚMERO, COLONIA ALFREDO BARANDA GARCÍA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CÓDIGO POSTAL 56610.

5.- EDIFICIO DE JUZGADOS DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DE CUAUTITLÁN, SITO EN PORFIRIO DÍAZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CUAUTITLÁN MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54800.

**SÉPTIMA.- CUMPLIMIENTO Y SANCIONES.**

EN CASO DE QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO NO FUERE CONCLUIDO EN TIEMPO Y FORMA Y/O TENGA QUE ENCARGARSE A UN TERCERO PARA SU CONCLUSIÓN, SU IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PACTADAS ORIGINALMENTE.

EL ATRASO, EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL SALDO PENDIENTE DE ENTREGAR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.

"LA CONTRATANTE", PODRÁ APLICAR, A "EL PROVEEDOR", UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL SALARIOS MÍNIMOS GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE ALGUNA DE LAS HIPÓTESIS SIGUIENTES:

"EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO; O

QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA, DE CUALQUIER FORMA, CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN SU REGLAMENTO.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx

*Jose A. Ramirez*



INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA, ASÍ COMO DE LA PENA CONVENCIONAL PACTADA, "LA CONTRATANTE" PODRÁ EXIGIR A "EL PROVEEDOR" EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ HACER EFECTIVA LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, APLICANDO LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y PROCEDER A LA READJUDICACIÓN, CUANDO "EL PROVEEDOR":

INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EN SU CASO, "EL PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A "LA CONTRATANTE".

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE PODER DECRETAR LA SUSPENSIÓN DE "EL PROVEEDOR", HASTA POR DOCE MESES, DEL CATÁLOGO INTERNO DE PROVEEDORES DE "EL COMPRADOR" Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**OCTAVA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

- A) "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** POR EL **Diez por Ciento (10%)** DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO OTORGADA EN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE **SEIS MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN POR PARTE DE LA AFIANZADORA.
- B) "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA **GARANTÍA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS** DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, POR EL **Diez por Ciento (10%)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTORGADA EN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. DICHA GARANTÍA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE **DOCE MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- C) "LA CONTRATANTE" DEVOLVERÁ A "EL PROVEEDOR": LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS UNA VEZ CUMPLIDO EL PERIODO DE LOS DOCE MESES ESTABLECIDOS.



**NOVENA.- GARANTÍA DE BIENES Y SERVICIOS.**

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA AMPLIAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE UN PERÍODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, ASÍ COMO POR CAUSA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, OBLIGÁNDOSE DE IGUAL MANERA A REPONER LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR" SUFRAN DE ALGÚN DETERIORO, PROCEDERÁ A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES RESPECTIVOS; TODO ESTO SIN NINGÚN COSTO EXTRA PARA "EL COMPRADOR".

**DÉCIMA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

"LA CONTRATANTE" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES SEÑALADAS EN EL MISMO, INDEPENDIEMENTE DEL RECLAMO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

**DÉCIMA PRIMERA.- DOMICILIOS.**

LAS PARTES SEÑALAN COMO DOMICILIOS LOS SIGUIENTES:

"EL COMPRADOR", NICOLÁS BRAVO NORTE, NÚMERO 201 COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000 EN TOLUCA, MÉXICO.

"EL VENDEDOR", AVENIDA MANUEL J. CLOUTHIER NÚMERO 135-A, IZCALLI CUAUHTÉMOC 4ª SECCIÓN, CÓDIGO POSTAL 52176, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES.**

PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO O RECISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DEL SEGUNDO CIRCUITO DE TOLUCA; RENUNCIANDO LAS PARTES AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO.

**DÉCIMA TERCERA.- PRINCIPIO DE IGUALDAD.**

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE DOLO, MALA FE, LESIÓN, VIOLENCIA, CONOCIENDO DEBIDAMENTE LAS CONSECUENCIAS DEL ACTO JURÍDICO QUE CELEBRAN.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**"LA CONTRATANTE"**

**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO  
CISNEROS  
CONSEJERO COORDINADOR  
ADMINISTRATIVO**

**C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL  
ABARCA  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**"EL PROVEEDOR"**

**ING. CARLOS MANUEL GARCÍA LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE MIC  
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE  
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

**TESTIGOS**

**L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS**

**M. EN VAL AUGUSTO AGUSTÍN  
BOBADILLA VELÁZQUEZ  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**

